



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TALAVERA DE LA REINA

NÚMERO 3

EDICTO

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 509/2014 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Luis Madrigal Cimarra y José David Cadavid Villegas contra Santiago Alba Deltell, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 141/2015. Fallo.–Que con estimación de la demanda presentada por José Luis Madrigal Cimarra, frente a la empresa Santiago Alba Deltell, debo condenar y condeno a la empresa demandada a abonar al demandante la cantidad de 3.058 euros, que vengará el interés al tipo del 10% anual y en concepto de mora.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Santiago Alba Deltell, en ignorado paradero, expido el presente en Talavera de la Reina a 17 de julio de 2015.–El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º 1.-6298